UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

Practicando valores para desaprender la violencia con estudiantes de 3 a 5 años del nivel inicial.

Trabajo académico presentado para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial.

Autora.

Yesenia Milagros Cevallos Rodríguez

TUMBES – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

Practicando valores para desaprender la violencia con estudiantes de 3 a 5 años del nivel inicial.

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido y forma.

Yesenia Milagros Cevallos Rodríguez. (Autora)

Dr. Segundo Alburqueque Silva. (Asesor)

TUMBES – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO ACADEMICO

En Tumbes, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil diecinueve, se reunieron en un ambiente de la I.E. José Antonio Encinas, los integrantes del Jurado Evaluador designado, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la educación peruana, el Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Saúl Sunción Ynfante (Secretario) y Mg. Raúl Alfredo Sánchez Ancajima (Vocal), con el objeto de evaluar el trabajo académico denominado: *"Practicando valores para desaprender la violencia con estudiantes de 3 a 5 años del nivel inicial"*, para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial a la señora Yesenia Milagros Cevallos Rodriguez.

A las ONCE horas CINCUENTA minutos y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo QUINCE

Por tanto, Yesenia Milagros Cevallos Rodriguez, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial.

Siendo las DOCE horas con VENTE minutos, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.

Dr. Oscar C. La Rosa Feijoo.
Presidente del Jurado

Dr. Saúl Sunción Ynfante.
Secretario del Jurado

Mg. Raúl A. Sánchez Ancajima
Vocal del Jurado

DEDICATORIA

Mi especial agradecimiento a mis padres, quienes me acompañaron cada paso de mi segunda especialización y me educaron en el esfuerzo, la perseverancia y el estudio.

A mi esposo, quien supo sostener cada momento de estos estudios con su amor, su paciencia y su apoyo incondicional.

INDICE

DEDICATORIA

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I EL VALOR

1.1. Concepto de valor……...……..……04

1.2.- Participación infantil basado en valores……..……**06**

1.3.- Los valores como construcciones sociales…….……**10**

1.4.- Los valores y la violencia escolar…….……..……**12**

1.5.- Los valores en educación…….……..……..**15**

1.6.- Los valores y la psicología conductista de Bandura…….……..**18**

1.7.- La violencia problema en la escuela…….……..**19**

1.8.-La violencia en la escuela de hoy……..……..……..24

1.9.-Aprender valores para desaprender la violencia…….…..……..…..**25**

1.10.- La enseñanza de los valores en educación básica regular…..…….…….……**27**

1.11.-Funcion del docente para prevenir la violencia…….…….……**28**

CONCLUSIONES……...……...……..**31**

REFERENCIAS CITADAS……..…… ……..…**33**

RESUMEN

El presente trabajo académico se desarrolla en el campo de la educación y aborda un tema importante los valores como medio para superar los temas de violencia en niños. El tema de la convivencia es fundamental no solo para el trato entre niños en un buen clima educativo sino para la formación de futuros ciudadanos.. En este trabajo estamos actualizando información importante en este tema en el fundamental campo de la educación.

Palabras claves: valores, violencia, niñez

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo monográfico busca identificar cómo se promueve la participación de los niños y las niñas en la construcción de los valores en su contexto escolar donde realiza sus primeros estudios y sus primeras interrelaciones con los demás, teniendo en cuenta que la enseñanza de los valores se plantea como una necesidad en nuestra sociedad y como una exigencia que desde el Ministerio de Educación Nacional se hace a las instituciones educativas del país especialmente en el nivel inicial; específicamente en los Lineamientos Curriculares para la Educación Ética y Valores Humanos se encuentra que "en relación con la educación formal, la formación en valores éticos y morales, debe ocupar un lugar central en el mundo de la escuela del presente".

En este trabajo quiero centrarme en el trabajo que deben de realizar toda docente del nivel inicial para fomentar la práctica de valores y poner coto a la violencia en nuestros niños que son la base de todo aprendizaje.

Hoy día nos damos cuenta que debemos educar desde este nivel para tener estudiantes en el futuro que aprendan a poner en práctica valores y desaprender la violencia que tanto acecha a nuestros jóvenes actualmente la enseñanza debe partir ya desde este nivel.

Durante la interacción de este trabajo de investigación se retomaron técnicas interactivas de investigación de diferentes bibliografías, y la observación participante en instituciones educativas de educación inicial.

El análisis de la información se desarrolló a través de recopilación de información realizada durante el trabajo de campo y de la cual emergen los resultados

y conclusiones del ejercicio investigativo; en estos se podrá encontrar, la forma en que los niños y las niñas viven en su cotidianidad escolar en algunos casos falta de valores y la violencia, cómo participan en la configuración de una cultura escolar específica en la institución educativa inicial y las reflexiones emergentes frente a dichas formas de participación

El presente trabajo académico persigue objetivos que lo guían en su desarrollo y entre ellos tenemos al OBJETIVO GENERAL: Comprender la importancia aprender valores para desaprender la violencia en niños de 4 años; asimismo, tenemos OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Entender el papel de los valores e la convivencia de niños, también 2. Conocer el marco conceptual del valor

CAPÍTULO I

EL VALOR

1.1.-Concepto de valor

Nuestros hijos al nacer no son ni buenos ni malos; desconocen no sólo sus propias capacidades sino también los valores y normas que rigen su familia o la sociedad, por lo que necesitan ser orientados para saber si sus actos son correctos y permiten la buena convivencia o por el contrario nos apartan cada vez más del otro. Martin 2012 Buber. Aprendemos a ser y convivir a partir de un largo camino de encuentros y desencuentros que experimentamos en distintos ámbitos de nuestra vida, pero siempre necesitados y abiertos al otro para poder ser, como afirma Umberto Eco: "(…) son los demás, es su mirada, lo que nos define y nos conforma. Nosotros (de la misma forma que no somos capaces de vivir sin comer ni dormir) no somos capaces de comprender quién somos sin la mirada y la respuesta de los demás".

Sin embargo, estar cerca no alcanza para encontrarnos, compartir y lograr estar bien ambos. Para eso necesitamos actitudes que sugieran confianza, coherencia, cordialidad, paciencia, para poder así compartir actividades llenas de sentido. Si entendemos que estas actitudes son valiosas, las iremos sumando como conductas estables para realizar todo tipo de encuentros.

Mucho se ha escrito y hablado sobre el papel que debería desempeñar la educación en la transformación de las personas y con ellas de la sociedad, pero a pesar de las propuestas que se hacen para mejorar los sistemas educativos, sólo se observan pobres resultados. Las políticas educativas en su mayoría orientadas desde una óptica reduccionista, sin visión de futuro, sólo repiten modelos que no alcanzan a responder a la realidad, exigencias y necesidades actuales. Los enfoques educativos, consideran a la educación integral como un objetivo de la formación en sus etapas obligatorias. Explicitan que proveer a los estudiantes de las herramientas necesarias para

desempeñarse en la vida activa, implica necesariamente dominar una serie de conocimientos, destrezas, hábitos, principios y valores. Los planes y programas de estudio deben, por lo tanto, no sólo prescribir sino también asumir las distintas dimensiones, incluyendo la moral, si quieren responder a las dinámicas del desarrollo personal y la complejidad de la actual sociedad.

Los valores deben constituirse en un contenido fundamental de la educación intencional. Sin embargo, observando nuestra sociedad, podemos apreciar que la estructura familiar como primer lugar de encuentro y aprendizaje de valores, sufre un marcado deterioro. Sumado a esto, la creciente participación de los medios masivos de comunicación en el aprendizaje de niños y niñas, se realiza a través de mensajes que, en numerosas oportunidades, se contradicen con la cultura familiar y escolar. Así, ante un contexto familiar inestable y un ámbito escolar donde los valores son ambiguos o no se proponen, los niños no alcanzan a desarrollar una autonomía que les permita tomar decisiones correctas.

Se encuentran "desarmados" para enfrentar un mundo cada vez más complejo e inseguro. El crecimiento de la indisciplina, los fenómenos de la violencia y el acoso escolar, han llevado a las instituciones educativas y a los gobiernos escolares a potenciar la elaboración, revisión y mejora de los planes de convivencia en las escuelas. En los últimos años se está pasando, lentamente, de un enfoque punitivo a otro educativo; de un planteamiento sólo basado en el cumplimiento (sin discernimiento) de la norma, a un enfoque basado en el desarrollo de habilidades para la vida fundamentado en valores éticos.

El término "valor" hace referencia a las cualidades que poseen ciertos objetos o determinadas acciones, gracias a las cuales son consideradas preferibles o más adecuadas con nuestros principios. Por esto, el valor es algo que "vale", algo tan inevitable "que resulta imposible imaginar una vida sin ellos" (Cortina, 1997) y que dan un horizonte de sentido a nuestras acciones. Siempre educamos y somos educados en función de valores que se concretan en las conductas y las actitudes.

Se puede decir con certeza que no hay educación sin valores, sin ideales, y así como toda educación implica un proyecto, todo proyecto educativo intencional, sea familiar o escolar, supone un cuerpo de valores. Así, cualquier educación, sea familiar o escolar, que no se fundamente y forme vigorosamente en valores, será una educación

sin valor. "… la cuestión de los valores no es una más en la complejidad de la existencia humana, es la fundamental, la básica, la nuclear y no puede reducirse a otras, pues no hay ninguna posibilidad de moverse como personas al margen de la cuestión de los valores." AA.VV., 2000

1.2 Participación infantil basada en valores

"Desde la Convención de los Derechos de los Niños es común encontrar en el ámbito pedagógico educativo, la referencia al término "participación infantil" en la que más que protección se debe respetar posiciones e individualidades de esta población. Si bien en la convención no se señala explícitamente el derecho a la participación de los niños y niñas, vemos que dicha participación está basada en los derechos a opinar con libertad, considerando que sus opiniones son dignas de ser escuchadas y tenidas en cuenta en todos los asuntos que les afecten de igual forma, se refiere a las libertades de expresión y de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, y por último, ,se expresan las libertades en el orden espiritual y social. De esta manera, vemos como la participación está en estrecha relación con las libertades que requieren los niños y las niñas para la vivencia y el ejercicio de estos derechos que en la historia se han visto vulnerados". (Quintero, L,. & Suaza, C, 2017)

Hart (1993) es la "capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive **(p. 5);** en este sentido, cabe pensar que la participación de la infancia en su comunidad puede significar la posibilidad de transformación social de la forma como se va a relacionar, si se tiene en cuenta que las construcciones sociales generalmente, se han hecho al margen de esta categoría de edad". (Quintero, L,. & Suaza, C, 2017)

2Hablar de la posibilidad de participación infantil, conlleva en sí una transformación de las visiones sobre la infancia, en la que los niños y niñas pueden pasar de ser depositarios de futuros para convertirse en constructores de estos desde sus propias particularidades; en términos de Merieu (2004), implica "aceptar que el niño tiene un presente es, pues, imponerse como un deber de persona adulta el permitirle dotar de sentido a las actividades que se le proponen, y no en referencia permanente a ulteriores beneficios, sino porque somos capaces de mostrarle que dichas

actividades lo ayudan a crecer y a acceder a la comprensión del mundo" (p. 17)". Sin embargo, es indispensable que, en el acto educativo, se identifique con claridad el tipo de participación que se pretende, ya que existen gran variedad de formas, tipos, grados, niveles y ámbitos de participación, en las que, como plantea Trilla y Novella (2001) participar "puede significar hacer acto de presencia, tomar decisiones, estar informado de algo, opinar, gestionar o ejecutar; desde estar simplemente apuntado, o ser miembro de, a implicarse en algo en cuerpo y alma" (p. 141). (Quintero, L,. & Suaza, C, 2017)

Autores como Roger Hart, Jaume Trilla y Ana Novella (2001), "plantean las clasificaciones o los tipos de participación en que la infancia podría verse implicada desde los contextos educativos, en los que se puede observar la forma en que esta participación es entendida y/o llevada a cabo por los niños y niñas. De esta manera, con el fin de facilitar la explicación y posterior comprensión de esta participación, los autores idearon un modelo en forma de escala en la que se puede ubicar el nivel de participación a la que llegan los niños y niñas, de pendiendo de la implicación o no implicación que tengan en los proyectos que se
Proponen". (Quintero, L,. & Suaza, C, 2017)

Hart (1993), **"**propone una escala de ocho peldaños, la cual va desde lo que sería una "pseudo-participación", hasta los tipos de participación que conllevan la toma de decisiones por parte de los niños y niñas. Estos niveles de participación, inician con la Manipulación en la cual los niños y niñas no entienden en que participan ni lo que hacen; seguido por la forma decorativa en la que los niños y niñas son utilizados; en tercer lugar, ubica la participación simbólica en la cual los niños y niñas participan brindando opiniones, pero éstas no son tenidas en cuenta; en el cuarto peldaño posiciona la participación signada pero informada, donde la participación es planificada al margen de niños y niñas; en un quito escalón se encuentra la participación consultada e informada, en la que los niños y niñas dan su opinión y sus ideas son tenidas en cuenta; en el siguiente escalón habla de la participación en proyectos iniciados por adultos, en la cual los niños y niñas participan en la toma de decisiones; en el penúltimo escalón, ubica la participación en proyectos iniciados y dirigidos por niños y niñas, en esta los adultos participan en función de facilitar el proceso, finalmente en el octavo y último escalón se encuentra la participación en proyectos iniciados por los niños y niñas compartiendo decisiones con adultos, en el

que los niños y niñas deciden involucrar a adultos en el proceso". **(Quintero, L,. & Suaza, C, 2017)**

"Otra escala que ilustra la participación infantil es la diseñada por Jaume Trilla, quien simplifica un poco la escala descrita por Hart (1993), la cual consta de cuatro escalones, los cuales son:

- Primer escalón: La Participación Simple, en la cual los niños y niñas básicamente siguen indicaciones y actúan como receptores, sin posibilidad de decidir por sí mismos; esta es la participación que se encuentra en la llamada educación tradicional.
- Segundo escalón: La Participación Consultiva, la cual supone escuchar con atención "la palabra de los sujetos", donde los niños y niñas pueden opinar, proponer, valorar, como es el caso de la elección de representantes estudiantiles.
- Tercer escalón: La Participación Proyectiva, en la cual los niños y niñas se reconocen en el proyecto que participa
- Cuarto escalón: la Meta-participación el objeto es la propia participación, aunque a menudo surja de situaciones o reivindicaciones con contenidos específicos: Ésta consta, pues, de "derechos" (el derecho al voto, a la libre expresión, a la asociación, a la manifestación), "espacios, medios e instituciones para posibilitar la realización de tales derechos2. **(Quintero, L,. & Suaza, C, 2017)**

Algunos de los criterios que señala Trilla (2001) "para la participación son "la implicación, información y conciencia, capacidad de decisión, y compromiso y responsabilidad" (p. 152). Cada uno de los cuales puede darse en grados diferentes, según la cual se puede hablar de mayor o menor participación de la infancia y su capacidad de participar en la sociedad". (Quintero, L,. & Suaza, C, 2017)

1.3.- Los valores como construcciones sociales

2Si bien se suele ubicar el aprendizaje de los valores en los contextos familiares y escolares, donde los adultos transmiten un contenido construido social e histórico, en la actualidad, es importante reconocer la importancia de la participación de los niños

y las niñas en este sentido, puesto que son las vidas de éstos las que se ponen en juego en el acto educativo". (Quintero, L,. & Suaza, C, 2017)

Los valores, según Cortina (2002) "son entendidos como las cualidades que permiten "un mundo habitable", con características plenamente humanas, y como cualidades que debe adquirir "cualquier persona, cualquier institución, cualquier actuación que quiera llamarse humana, en el pleno sentido de la palabra" (p. 30), representan uno de los aspectos fundamentales en la educación regular especialmente en el nivel inicial desde los contextos escolares, en la medida que desde estas instituciones se pretende lograr una "formación para la democracia, la paz y el respeto humano" Por lo tanto, resulta indispensable que los agentes educativos asuman de manera ética el ejercicio de su profesión, en el cual apunten en la dirección propuesta para el cumplimiento de función social". (Quintero, L,. & Suaza, C, 2017)

En este sentido, plantea Cortina (2008), los valores son "cualidades reales de las

personas, las acciones, los sistemas o las cosas" (p. 326), es decir, que los valores poseen atributos que pueden ser observables, por lo tanto, esta característica ha permitido que, desde la ética de los valores, se puedan realizar clasificaciones en las que se identifican los denominados polos opuestos, esto es, valores negativos y positivos. (Quintero, L,. & Suaza, C, 2017)

"De esta manera, las clasificaciones sobre los valores que emergen en el campo de la filosofía, permiten observar valores diferenciados según la utilidad o manifestación que éstos soporten; en este sentido es posible hablar de valores en relación a la sensibilidad placer dolor, la alegría y pena, según la utilidad capacidad o incapacidad de los seres, referidos a la vitalidad buena salud y de la enfermedad, los que comportan características estéticas de lo bello y lo feo, los de carácter intelectual la verdad y la falsedad, conocimiento y del error, religiosos como lo sagrado profano; y los valores morales como la justicia e injusticia, libertad y de la esclavitud, igualdad desigualdad, solidaridad insolidaridad". **(Cortina, s/f, p.326)** En este sentido, los "valores positivos", los cuales **Cortina (s/f)** considera son los que permiten la organización de la vida humana, "porque una existencia que no aspire a la alegría, a la utilidad, a la belleza, a la justicia o a la verdad, tiene poco de humana" **(p. 320).** Estos valores morales son los que socialmente se pretende sean fomentados en los contextos

escolares, con el fin de lograr que desde edades tempranas sean adquiridos, pues se piensa que esto permitiría lograr una convivencia más armoniosa en las diferentes esferas de la sociedad. (Quintero, L,. & Suaza, C, 2017)

"Pero si bien los valores morales son cualidades reales de las personas, no se debe
pasar por alto que representan construcciones sociales; en este sentido Cortina (s/f) se refiere a la "historicidad del contenido de los valores morales" lo cual supone que, aunque en cada cultura se usen términos similares para referirse a estos, "cada una de ellas ha entendido de manera diferente la idea de libertad, justicia o solidaridad" (p. 326**).** Es por esto, que al considerar la formación escolar en valores se requiere indagar por los contextos particulares, es decir, por las tradiciones culturales en las que los niños y las niñas han experimentado la vivencia o ausencia de unos u otros valores". (Quintero, L,. & Suaza, C, 2017)

Alvarado (2009) "considera que la formación en valores implica formar la conciencia de ser persona y de lo que significa ser libres y las condiciones de limite que implica el estar en el mundo con otros, por lo que "la ética y la moral, solo pueden entenderse y vivirse en la intersubjetividad", en la que niños y niñas se relacionen en su cotidianidad, "pero entendiendo que el criterio ético y moral para definir el margen de dichos límites, no se agota en la individualidad subjetiva de cada persona, pues empieza precisamente allí donde está el otro, y cuando se mira el rostro del otro…" (p. 15). Es así que al asumir a los niñas y niñas como sujetos, implica reconocer que poseen la capacidad de aportar a su desarrollo moral, desde su autonomía, según las leyes de la moralidad, de "carácter universal y necesario"; resulta por tanto importante, considerar la formación en valores como un ejercicio cotidiano en los contextos escolares, en los que se permita la circulación y diálogo de saberes teniendo en cuenta no solo los valores que se han construido en otros momentos y lugares, sino además aquellos que permitan orientar la acción humana en un sentido racional" (Cortina, 1996, p. 7).(Quintero, L,. & Suaza, C, 2017)

1.4.- Los valores y la violencia escolar

“La violencia escolar es un tema urgente de atender, un esfuerzo que debe estar acompañado de una crítica integral hacia las formas de convivencia que se producen entre los alumnos, pero también con los maestros. Esencialmente la violencia es una conducta que tiende a causar daño a otros seres humanos, es un sinsentido para la supervivencia, sin embargo se ha convertido en un instrumento de dominio y control que la sociedad ha ido construyendo desde su historia, su cultura, su identidad, la cual es ejercida por diversos actores en los espacios de convivencia diaria, principalmente el hogar y la escuela, es decir, las instituciones más importantes para el desarrollo óptimo del individuo se han convertido en escenarios en los que se genera violencia de manera continua, la cual se traduce en desempeños agresivos de niños y niñas con impactos en la educación, la economía y la política, por mencionar algunas” (Gómez, López y Zurita, 2013). (Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

“Se dice que desde hace algunos años la violencia escolar en el mundo adquirió mayor visibilidad, si bien múltiples actores dirigieron su atención hacia esta situación, dicha atención se centró en la educación básica y, en especial, en las escuelas públicas, sin embargo, tanto en escuelas públicas como privadas la violencia es un flagelo vigente” (Gómez, López y Zurita, 2013). (Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

“De esta manera, la investigación y la preocupación pública sobre el problema ha pasado de aquellas primeras experiencias poco relevantes a estar en un primer plano internacional, y este interés no deja de extenderse. La incidencia de este fenómeno es más alta en los niños que en las niñas. El porcentaje de alumnos de primaria que agreden a otros alumnos al menos una vez a la semana ronda el 5%, y es dos o tres veces mayor en el caso de los niños que en el de las niñas” (Roland en Ortega, 2010).(Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

“Una de las características de la violencia escolar o bullying, es que se presenta reiteradamente con el fin último de conseguir la intimidación de la víctima, lo que implica un abuso de poder, ya que es ejercida por un agresor más fuerte esta fortaleza puede ser real o subjetiva, en este caso el sujeto maltratado queda expuesto física y emocionalmente ante el maltratador, generándose como consecuencia una serie de secuelas psicológicas. En problemas como este es común que el acosado viva aterrorizado con la idea de asistir a la escuela y que se muestre muy nervioso, triste y

solitario en su vida cotidiana. En algunos casos, la dureza de la situación puede acarrear pensamientos sobre el suicidio e incluso para le des fortuna de la familia llegar a su materialización, consecuencias propias del hostigamiento hacia las personas sin límite de edad y sin límite de consecuencias" (Ortega, 2010). (Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

La gravedad del problema exige acciones contundentes, para Salmivalli y Peets (en Ortega, 2010), "un programa contra el bullying escolar debe incluir acciones universales y generales y también actuaciones concretas. Es decir, protocolos de actuación aplicables en todos los casos y con todos los actores, estas acciones universales se refieren a los esfuerzos que se realizan para influir en las normas del grupo y desarrollar en todos los niños la capacidad de comportarse de forma constructiva, es decir, se deben formar en los niños y niñas valores de igualdad, solidaridad, justicia. De tal suerte que en las aulas no se favorezca su presencia y por otro lado que se refuercen acciones de apoyo a las víctimas". (Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

"En suma, la violencia escolar es una realidad cotidiana en las instituciones educativas que no puede ni debe quedar al margen de las interacciones diarias y, en este caso, del rendimiento académico de los alumnos, es decir, enfatizar en la necesaria formación y gestión de valores en las personas, valores que más allá de los contenidos educativos reflejen una disminución de un fenómeno que flagela la sensible barrera de lo bueno y lo malo que puede ser una sociedad" (Gómez, López y Zurita, 2013). (Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

"La formación en valores es un tema que acompaña la complejidad de las relaciones humanas, en este caso violentas, por tal motivo ha sido abordado desde diferentes enfoques. Beltrán et al., (2005) señalan que los valores se van aprendiendo en función de cómo intervienen en los procesos educativos, los que debieran orientar hacia la generación de determinadas estrategias, herramientas, métodos de formación en los niños y en las niñas con retos derivados del conocimiento, como son la estimación, la enseñanza, la elección y la realización del valor con sentido de ser un patrimonio personal en el que se trate de construir y usar la experiencia axiológica para decidir y realizar el proyecto personal de vida a través de una formación en valores" (Touriñán, 2006). (Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

En este sentido Ortega y Mínguez (2001), “subrayan la importancia que tiene desmitificar el valor en todos los campos y en especial en el de la pedagogía como medio de alejarse de modelos fantásticos y acudir a modelos humanos conectados con las necesidades y aspiraciones de todas las personas, como se menciona en la teoría de Kohlberg y la de Bandura”. (Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

1.5.- Los valores en educación

Según la teoría de Lawrence Kohlberg. Una de las perspectivas para estudiar la formación de valores es el desarrollo del juicio moral de Lawrence Kohlberg (1927-1987), “psicólogo norteamericano y discípulo de Piaget, quien basó sus estudios en el desarrollo de la conciencia partiendo del análisis de los juicios morales, especialmente a partir del razonamiento de dilemas morales. Kohlberg estableció que no todas las etapas del desarrollo moral surgen de la maduración biológica. Las etapas del desarrollo moral están sujetas a la interacción que se establece con el contexto. Por ende, el desarrollo biológico e intelectual es una condición necesaria para el desarrollo moral, pero no suficiente; agregando que no todos los individuos llegan a alcanzar las etapas superiores”. (Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

“Para Kohlberg, la formación de valores pasa de una etapa a otra, es un proceso de aprendizaje irreversible y progresivo en el que se adquieren nuevas estructuras de conocimiento, valoración y acción que actúan conjuntamente. Por tanto, es necesario que en cada etapa no haya un aprendizaje deficiente para evitar desequilibrio, dando la impresión de un retroceso en el desarrollo moral” (Portillo, 2005). (Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

“Por tanto, la moralidad es producto de una interacción creativa del sujeto con los factores biológicos y culturales del medio en donde está inmerso junto con los principios morales de carácter universal que son el resultado de un juicio racional que se adquiere con la maduración del juicio cognitivo. Este es un proceso que se da desde la niñez hasta la adultez a través de una serie de estadios” (Martínez, 2008). (Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

Para Kohlberg (1984), “el elemento determinante de cada uno de estos estadios es la maduración del juicio moral, proceso que permite reflexionar sobre los propios valores y ordenarlos en una jerarquía lógica, especialmente cuando el individuo se enfrenta a un dilema moral, por lo cual establece seis etapas de desarrollo del juicio moral dentro de tres niveles: pre convencional, convencional y post convencional” (Rodas, 2007; Torres et al., 2007; García, 2009). (Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

1er. nivel, Preconvencional (de 4 a 9 años de edad)

“Existe sensibilidad a las reglas culturales y a las calificaciones de bueno y malo, correcto e incorrecto. Se interpretan estas reglas en términos de las consecuencias físicas de la acción castigo, recompensa, intercambio de favores, o en términos de poder físico. Se comprenden las reglas de la sociedad. El origen del valor se da antes de los diez años de edad, se tiende a evitar el castigo y a obtener recompensa. Este nivel se divide en las dos etapas siguientes:

- Etapa primera: Heteronomía etapa del castigo y la obediencia. Los agentes externos determinan qué hay que hacer y qué no se debe hacer. Se centra en el egocentrismo.
- Etapa segunda: Individualismo etapa del propósito y del intercambio. Se deben seguir las normas cuando va en interés la reciprocidad de las necesidades propias de modo equitativo”. (Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)
-

2do. nivel, Convencional (de 10 a 20 años de edad)

“Se busca responder a expectativas e independientemente de las consecuencias- y cumplir con el deber autoritario. La actitud no es sólo de conformidad, sino de lealtad, apoyo, justificación e identificación con las personas implicadas. De ahí que se valoren las cosas, los actos propios y de los otros, considerando la aprobación y aceptación. En este nivel se encuentran las etapas siguientes:

- Etapa tercera: Mutualidad etapa de las expectativas, relaciones y conformidad interpersonal. Se destacan los sentimientos, acuerdos y expectativas. Hacer lo

correcto significa vivir de acuerdo con lo que las personas esperan, asumiendo diferentes roles, pero manteniendo las relaciones mutuas de confianza, lealtad, respeto y gratitud.

- Etapa cuarta: Ley y orden etapa del sistema social y conciencia. La moral se ejerce a partir de relaciones interpersonales que definen los papeles individuales y las reglas de comportamiento social. Hacer lo que está bien es mantener el funcionamiento para propiciar el bien común. Kohlberg considera que éste es el estadio en el cual se encuentra la mayoría de la población". (Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

El nivel Pos convencional, Autónomo (mayor de 20 años)

"Sólo se da en una pequeña cantidad de adultos. Hay una búsqueda de la definición de los propios valores, independientemente de la autoridad. Se ubican la Utilidad etapa de los derechos previos y del contrato social y la Autonomía etapa de los principios éticos, etapa en la que se alcanza la moralidad a partir del compromiso de acuerdos sociales, de tratar a las personas como fines y no como medios. En este estadio impera la regla de oro de la moralidad". (Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

Para Torres et al., (2007) "el aporte de Kohlberg ha sido de gran interés e importancia en el campo educativo, pues representa una pauta en cuanto a la comprensión de cómo los niños y las niñas van incorporando dentro de sus estructuras mentales y emocionales los valores que regirán su comportamiento frente al mundo de relación con el resto de los objetos, las ideas y las personas. En este sentido, se considera un aporte significativo y un referente fundamental en la planificación de cualquier actividad cuya intención esté centrada en el aprendizaje de valores". (Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

1.6.- Los valores y la psicología conductista de Bandura

"Otro enfoque que permite estudiar los valores en la educación es la Psicología Conductista, la cual, desde la perspectiva del aprendizaje social, niños y niñas aprenden conductas a partir del moldeamiento del refuerzo, del castigo y de la observación e imitación de modelos. Si las personas ven consecuencias deseables y

positivas en la conducta observada imitan, tomando así un modelo de adaptación; es decir, a partir de un contexto social cada individuo va formándose un modelo teórico que permite explicar y prever su comportamiento, en el cual adquiere aptitudes, conocimientos, reglas y actitudes requiriendo de su atención, retención, producción y motivación para llevar a cabo lo que se ha aprendido referido a los cambios conductuales, cognoscitivos y afectivos que derivan de la observación de esos modelos" (Vielma y Salas, 2000). (Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

"El modelo psicológico conductista define a la moral en términos de comportamiento; entendida como la capacidad de resistir a la tentación de infringir normas y reglas. La moralidad es un comportamiento como cualquier otro que puede ser atendido según el clásico esquema conductista de estímulo-respuesta, que se adapta a la posición de Bandura, que va en línea de que la conducta social supone no solo la adquisición de respuestas aprehendidas sino también de normas, valores y juicios; es decir, la moralidad es el conjunto de normas y valores que los adultos y la sociedad en general imponen a niños y niñas" **(**Martínez, 2008). "Por tanto, Bandura analiza la conducta humana dentro del marco teórico de la reciprocidad tríadica: las interacciones recíprocas de conductas variables, ambientales y factores personales como las cogniciones. En suma, la aportación de este modelo es enseñar a los observadores cómo comportarse ante una variedad de situaciones y contextos específicos sin salirse del contexto". (Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

1.7.- La violencia problema en la escuela

"En la actualidad, cada vez con más frecuencia es posible encontrar en los medios de comunicación algunos titulares que nos dejan perplejos y atontados, tales como: "Atacó a golpes a la maestra que había retado a su hijo en un recreo", "Un adolescente acuchillo a un compañero a la salida de la escuela".

Estas noticias y otras similares se multiplican. Si nos detenemos a rastrear o analizar las informaciones o a escuchar a los docentes sobre las realidades de sus escuelas, muchas veces nos encontramos con discursos que, salvando la particularidad de la anécdota, coinciden con dificultades muy similares respecto al tema de la

violencia: hablamos de alumnos que perturban el normal desenvolvimiento de las clases, que llevan armas a la escuela; rencillas dentro y fuera de la escuela entre pares, que han llevado a hospitalizaciones, e incluso heridas graves o la muerte de alguno de ellos, de docentes golpeados y de docentes y directivos agresivos que abusando de su poder denigrando a sus estudiantes.

Asistimos a diario observamos manifestaciones claras de violencia en distintos ámbitos de la vida cotidiana, que ya no nos sorprenden. A veces la violencia toma formato sutil, y está ligada a aplicaciones arbitrarias de normas injustas en instituciones que funcionan como máquinas de dominación, de deshumanización y de enfermedad.

En la historia de la educación la violencia no ha sido nunca algo que haya sorprendido demasiado. Hay constancias acerca de las prácticas educativas en las primeras civilizaciones, que indican que los castigos corporales eran un instrumento bastante generalizado y aceptado para inculcar disciplina sin cuestionamientos. A su vez, también parecían serlo las venganzas de los escolares. Así lo señalan historiadores de la educación como Mario Alighiero Manacorda" (s/f citado en Alicia Pintus, 2005), "que al investigar en los textos de la época clásica las descripciones de las costumbres de los correctivos físicos usados por los maestros, y las venganzas de los discípulos que no dudaban en agredirlos. También destacan como comunes la indisciplina, la aversión y el aburrimiento de los alumnos, como correlato frente a los ásperos regaños y a los golpes de la fusta.

Este sigue siendo un fenómeno generalizado, aunque quizás hoy nos preocupe más, dado que ha tomado perfiles inéditos por la irracionalidad que lo caracteriza. Vivimos en una sociedad violenta, en la que la agresión penetra y corroe todos los intersticios del tejido social. Como era previsible suponer, se ha trasladado también a los espacios físicos de la escuela". (Alicia Pintus, 2005).

"Los actuales estudios que abordan la problemática de la violencia escolar, dan a conocer cada uno de ellos una gran variedad de formas en las que se presenta, causas que la originan y actores involucrados. Pero hay un punto central en el cual todas investigaciones coinciden y hacen hincapié, este es precisamente el de comprender la violencia escolar como problema social en la actualidad.

Al respecto de esto Guillermo Covarrubias (s/f citado en Alejandro Castro Santander, 2004) plantea que “la violencia de nuestras calles, de nuestras casas, de nuestros diarios y televisores, termina por traspasar los patios y las aulas de nuestras escuelas” (p.19). Para continuar diciendo Alejandro Castro Santander” (2004) que la violencia no es nueva ni aislada, sino que es parte de la estructura de nuestra convivencia social y ha llegado a convertirse, en el problema más importante para el ser humano en el siglo XXI.

Las instituciones educativas según Mario Zerbino y Rita Torchio (2004), “del mismo modo que el conjunto de instituciones que aparecieron en la Modernidad, se encuentra en un estado de parálisis paradigmática de pronóstico incierto. La violencia no es nueva, ni en la escuela ni en el mundo, pero las formas que adoptan a partir de las últimas dos décadas del siglo pasado indican que no estamos frente a más de lo mismo, no se trata sólo de un problema de cantidad: más chicos violentos, más presupuesto. Hemos entrado en una nueva era de la historia, donde la globalización fragmenta y pronuncia la exclusión social que produce segregación, dando por resultado un campo social que da cuenta de nuevas formas de violencia y dificultades significativas para la constitución de identidades y lazos sociales.

Es evidente que los dispositivos existentes no están dando respuesta a las nuevas formas del malestar, en tanto son dispositivos que siguen operando desde perspectivas teóricas que funcionan como si nada hubiera cambiado. Estos autores plantean que sumado a los viejos problemas escolares hoy debemos enfrentar los conflictos derivados de las fracturas en la transmisión cultural entre generaciones, siendo la escuela uno de los ámbitos privilegiados para observar los efectos de esa fractura en el campo de la transmisión de conocimientos”.

“En ese sentido, se trata de trabajar sobre las consecuencias psíquicas de la emergencia de nuevas formas de violencia que aparecen junto con dificultades significativas para la constitución de identidades y con la ruptura de lazos sociales solidarios. Se piensa a la violencia como uno de los efectos principales de los nuevos procesos segregativos que tienen efecto sobre la subjetividad de la época, y frente a los cuales hay que desplegar nuevos dispositivos de trabajo pedagógico que den cuenta de las nuevas formas de pensamiento, organización y acción”.

Díaz Aguado (2004) “también hace referencia a los cambios sociales que aumentan el riesgo de violencia escolar, y dice que, para comprender la posible influencia de los actuales cambios macrosociales de la denominada Revolución Tecnológica, es preciso considerar que reducen la eficacia de determinadas condiciones que hasta hace poco protegían a los niños de la violencia existente en el mundo adulto, e incrementan el riesgo de que ellos se transformen en partícipes directos de la misma.

En algunos de los casos de violencia protagonizados en los últimos años por niños y adolescentes, que han sido ampliamente divulgados por los medios de comunicación, se refleja que reproducen guiones imposibles de inventar a su edad, y que disponen de una información para ejercer la violencia a la que hasta ahora en dichas edades no se tenía acceso. Por eso plantea que uno de los requisitos para prevenir la violencia es inventar nuevas barreras que protejan a los niños y adolescentes de estos nuevos riesgos. Para comprender como afectan estos actuales cambios sociales a la educación conviene tener en cuenta que, además, obligan a realizar transformaciones en los dos contextos educativos básicos tradicionales, creados en la Revolución industrial:

- La familia nuclear, que se aisló de la familia extensa, especializándose en el cuidado de los/as hijos/as en torno a una figura, la de la madre, aislada también de lo que sucedía más allá del reducido mundo privado en el que transcurría su vida.

- La escuela tradicional, que se extendió a sectores cada vez más amplios de la población. Estuvo estructurada en torno a tres principios que parecen ser insostenibles hoy: la negación de la diversidad, cuya máxima expresión era la orientación de la educación a un alumno medio que nunca existió, y que excluía a quien no podía adaptarse a dicha referencia antes de llegar a la adolescencia; la obediencia incondicional al profesorado; y el currículum oculto, en función del cual se definían los papeles de profesor, de alumno, de compañero, y algunas normas no explícitas de respuesta a los conflictos, basadas en el dominio y en la sumisión, que entraban en contradicción con los valores que la escuela pretendía construir”.

Otros autores como José Palomero Pescador y María Rosario Fernández Domínguez (2001) “plantean que la violencia escolar es un reflejo de la “violencia indirecta”, que determina todo tipo de injusticias estructurales (sociales, económicas,

de género, raciales, etc.) que actúan frecuentemente como causa principal de la violencia directa. Esta violencia "indirecta, estructural o sistémica se presenta como un obstáculo invisible y se manifiesta de muy diversas formas en las instituciones educativas.

Es evidente que todos estos estilos, modos y formas del quehacer pedagógico, unidos a la incapacidad del sistema social (familia y escuela principalmente) para atender a las necesidades educativas de los alumnos, causan un enorme daño a los niños y jóvenes. En líneas generales, podemos decir que aun cuando el fenómeno de la violencia es un fenómeno de características sociales , jurídico-legales, políticas, económicas, que atraviesa los diferentes niveles de la sociedad y también la institución escolar, es importante resaltar que hay particularidades específicas de las instituciones educativas que pueden hacer que la violencia tenga lugar en el espacio escolar, como por ejemplo: el lugar de la escuela como institución generadora de identidades y espacio de inclusión, se pone en cuestión en nuestros tiempos". (Ferroni, Penecino & Sánchez, 2005).

En la misma dirección, Pintus (2005) "señala que es cierto que la violencia de la sociedad se refleja en la escuela, y, en ese sentido, se la puede considerar como una caja de resonancia de lo social, pero plantea que tal razonamiento es incompleto, si bien puede contribuir a comprender lo que pasa, es necesario analizar y preguntarnos a cerca de en qué medida la escuela contribuye a reproducir ciertos modelos vinculares, que se reactualizan en las interacciones propias de las prácticas pedagógicas escolarizadas. Además, enfocar las causas exclusivamente desde fuera de la institución no podrá brindarnos elementos que estén a nuestro alcance para intentar modificarla.

Mi pretensión en el presente trabajo monográfico es describir los fenómenos de violencia que se han hecho habituales actualmente en las instituciones educativas de nuestro país y sugerir o delimitar algunas alternativas de acción de solución que se ofrecen en la actualidad para contribuir a generar soluciones factibles y correctas".

1.8.- La violencia en la escuela de hoy

"Como quedó comprendido en la sección anterior la violencia no es un concepto unívoco ni designa a un fenómeno singular; por el contrario, involucra la

existencia de múltiples violencias e implica niveles individuales, familiares, institucionales y sociales, los cuales se articulan potenciando o moderando sus manifestaciones" (Bringuiotti, 2000 citado en Luciano, Mariny,Yuli, 2008), "por lo que, si bien hay formas históricas y culturales que caracterizan la violencia de nuestro tiempo, sus manifestaciones son producto de configuraciones particulares en distintos escenarios.

Pese a la complejidad del término y a la dificultad conceptual que lo rodea, existe un punto de consenso básico. Dicho punto consiste en que todo y cualquier acto de agresión física, moral o institucional dirigido contra la integridad de uno o de varios individuos o grupos, es considerado como acto de violencia" (Abramovay y Rua, 2005).

Alejandro Castro Santander (2004) "en su libro Desaprender la violencia refiere que se puede considerar violento a "todo acto agresivo que vulnera o denigra la integridad física, moral o psicológica de cualquier individuo" (p. 34) y es necesario que sea comprendida desde la relación, es decir en la interacción entre personas, en los grupos o dentro de las instituciones. Una relación donde intervienen sujetos con distintos grados de poder y roles diferenciados en la dinámica institucional".

Otro autor como Alegre (2004 citado en Luciano, Mariny, Yuli, 2008) "propone definir a la violencia escolar como todas aquellas situaciones de agresión física, verbal y emocional que parten de los alumnos, docentes y la propia institución escolar, que a su vez está inmersa en una sociedad que se expresa violentamente a través de diferentes modalidades y canales según el nivel de relaciones políticas, institucionales, comunicacionales y personales".

1.9.-Aprender valores para desaprender la violencia

"El aprendizaje de los valores forma parte del devenir histórico de todo ser humano, sin embargo, en la escuela se ha descuidado e incluso operado sin acierto. De manera especial a la educación inicial y en cada ciclo escolar promover ciertos valores de acuerdo con la edad del alumnado, los fines educativos, las aspiraciones de la sociedad y la propia institución" (Rugarcía, 2005). (Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

“La coherencia entre los objetivos de la escuela y los objetivos de la familia, forman espacios importantes para minimizar la creciente crisis de valores. No obstante que la formación de valores en la escuela es uno de los pilares fundamentales de la educación mexicana, en los planes de estudio se les encuentra con diversos nombres y en diversas actividades” (Vidales, 2005). (Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

Villegas (1996) “manifiesta que lamentablemente, en el Perú, así como en el resto del mundo, el tiempo y énfasis que se le ha dado a la educación, a los valores y al conocimiento es realmente insignificante, reflejado en el número de horas que se dedican a asignaturas como Formación Ciudadana. Esta realidad, por supuesto, es uno de los factores que afecta el nivel de conocimientos, destrezas y valores democráticos de los individuos. Conllevando a que, en varios estudios se evidencia el poco conocimiento que tienen los ciudadanos latinoamericanos sobre la vida democrática y la falta de valores en sus creencias y comportamientos diarios” (Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

Para Yuren, (2005), “esta situación se atribuye a la escasa articulación entre educación y valores la cual ha puesto más énfasis en los contenidos de aprendizaje y en la adquisición de conocimientos, pero en poco ha contribuido a reforzar los valores, esto a pesar de estar implícitos en los idearios y proyectos educativos, arrojando con ello tan pobres resultados que derivan en situaciones más complejas como la violencia o la exclusión educativa, fenómenos dentro del aula que no permiten propiciar el desarrollo de las facultades humanas y de una sociedad más justa e igualitaria” (Schmelkes, 1999). (Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

En este sentido Esquivel (2006) “advierte que el aprendizaje de los valores permite al individuo saber qué cosa es, o no saberlo, de tal modo que significa un gran reto para la vida. Por tanto, advierte que la educación no es una técnica, sistema, método, aprendizaje, transmisión o enseñanza; sino que se trata de un constitutivo esencial de nuestro modo de ser y de nuestra vida”. (Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

“Educar, por lo tanto, tiene que ver con la existencia, con el pensamiento, con la cultura, con el quehacer y, finalmente, con el ser. Educar y ser son dos términos inherentes: se educa para ser y se es de acuerdo a la educación adquirida para pensar,

sentir y actuar, para constituir nuestro vivir y no al margen de las condiciones o circunstancias sociales, económicas y políticas. Dentro de esta perspectiva, una verdadera educación conlleva a transformar nuestras circunstancias familiares, sociales, políticas, religiosas, morales, éticas, cívicas, democráticas que acepta, asume y vive su realidad y respeta la alteridad" (Esquivel, 2009). (Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

"En la educación está la riqueza y el potencial para hacer cambios positivos de por vida en la población, fortaleciendo el respeto, los derechos y obligaciones (Vargas, 2004). La educación es, por tanto, una de las herramientas en la sociedad que desempeña un papel decisivo en el aprendizaje de valores y en el rechazo a la violencia". (Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

1.10.- La enseñanza de los valores en educación básica regular

"Desde hace muchos se propició la distribución de materiales que formaran en valores a los niños y niñas de educación básica regular con programas complementarios en las asignaturas deformación ciudadana, se enunció en el Programa Nacional de Educación el propósito de garantizar que todos los niños y niñas adquieran conocimientos, desarrollaran habilidades intelectuales, valores y actitudes que les permitieran alcanzar una vida personal y familiar plena, para de este modo ejercer una ciudadanía competente y comprometida. Para cumplir con este objetivo, el ministerio de educación propuso instituir un Programa Integral de Formación Cívica y Ética para Educación Primaria".(Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

"Actualmente en el currículo nacional 2017 se diseñó un nuevo programa de Formación Cívica y Ética con el objetivo de que niñas y niños encontraran en la escuela un ambiente propicio para el desarrollo de su potencial humano y la adquisición de competencias para la vida. Para ello convocó a las escuelas, padres de familia y en general a la sociedad para ofrecer a la niñez experiencias cotidianas que favorecieran el desarrollo del juicio moral."(Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

"Este programa, en esencia, buscaba relacionar aspectos personales, sociales y educativos para lograr una convivencia basada en la adecuada toma decisiones y

compromisos desde una postura ética. Para ello proponían que esta asignatura desarrollara en los niños y niñas la conciencia nacional, el amor a la patria y su compromiso de consolidar a Perú como una nación multicultural, plurilingüe, democrática, solidaria y próspera, fundada en los valores de respeto y aprecio por la dignidad humana, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, la honestidad, el apego a la verdad, la pluralidad, la participación, el diálogo, la inclusión, así como una ética basada en los principios del Estado laico, que son el marco de la educación humanista y científica".
(Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, 2014)

1.11.- función del docente para prevenir la violencia

"Si nos pusiéramos a reflexionar sobre cuántas horas en nuestras vidas hemos transcurrido en Instituciones Educativas, no nos sorprendería pensar que la escuela junto con la familia es uno de los ámbitos más importantes de convivencia para los niños y adolescentes, como así también el escenario del que reciben amplia influencia. Aun cuando la familia no pueda proporcionar buenos modelos de socialización, la escuela pude representar una ocasión única para que los alumnos aprendan habilidades sociales que le sirvan para integrarse en la sociedad, permitiéndole también reforzar su identidad.
Para Hanna Arendt" (s/f, citada en Zerbino y Torchio, 2004) "la tarea de educar es un acto de solidaridad intergeneracional. Es un encuentro entre los que ya están activamente insertos en la sociedad (los educadores) y aquellos que dan sus primeros pasos (los alumnos)".

"Este encuentro puede adquirir diversas formas, una de ellas puede ser la violencia, así como también la instalación de lógicas de exclusión, discriminación, etc. Ante todas estas problemáticas una de las posibilidades es convocar a la responsabilidad del educador para que las aulas sean espacios donde se ofrezcan oportunidades de aprendizaje" (Zerbino y Torchio, 2004). "Entonces ¿Cómo hace el docente para contener, revertir dichas problemáticas? Alejandro Castro Santander (2004) afirma que la única posibilidad es capacitarlo. Los maestros fueron formados para enseñar contenidos, pero no para transmitir valores y al encontrarse con chicos

indisciplinados, violentos e imposibles de motivar, inevitablemente se frustran. En una investigación que se llevó a cabo, menciona que en algunos casos el maestro ni siquiera tiene claro en qué consisten los diferentes tipos de violencia, entonces mal podemos pedirle que las aborde adecuada y eficazmente.

El sistema tiene que comenzar por capacitar primero a los docentes ya que son ellos quienes:

• Modelan y guían las actitudes y conductas en la escuela.

• Son los responsables de velar por la seguridad de los alumnos.

• Tienen una alta probabilidad de ser los primeros en detectar las distintas situaciones de abuso.

• Tienen la responsabilidad moral y profesional de atender a las demandas socio-afectivas de los alumnos.

• La indisciplina y la violencia que puedan generarse en la escuela, recae directa y negativamente en el desarrollo de su labor profesional.

• Pueden ser parte directamente implicada en el problema, cuando sufren agresiones o son ellos mismos los agresores.

• Son los primeros adultos a quienes puede acceder un alumno en situación de riesgo.

Está claro que la escuela no podrá resolver esta crisis subordinando la idea de rendimiento a las de desarrollo y formación humana. Esto no implica mutilar los distinto espacios curriculares; sino hacerlos atractivos y profundos, lo que invita a ir más allá de una concepción pasiva o reductora del aprendizaje.

Por lo dicho es de fundamental importancia que la capacitación y formación del docente esté dirigida en articular de forma concreta el principio de coherencia entre lo que se pide al alumnado y lo que piensa y valora el docente, sobre el mismo asunto" (Ortega y del Rey, 2001).

CONCLUSIONES

PRIMERO.- El valor que más respuestas positivas tuvo por tipo de escuela pública o privada, fue el respeto entre compañeros, en la escuela y en casa, este valor resulto más alto en niños que en niñas y preponderantemente en la escuela pública.

SEGUNDO.- La Honestidad es el segundo valor que más se aprende en los contextos escolares, entre compañeros y compañeras, lo que resulta preocupante es que no se mencione como un valor importante para las relaciones en casa. En cuestión de género -masculino o femenino- fueron los niños de la escuela privada quienes más respuestas positivas dieron a este valor.

TERCERO.- La amistad entendida como ese amor a los padres y familia, solo se registró entre compañeros, con mayor frecuencia en niñas de escuela privada y en niños de escuela pública. El valor amor únicamente se detectó entre compañeras –niñas- de
escuela pública; y en casa, en niños y niñas de escuela privada, valor que para este estudio, se asocia a las materias que como escuelas de corte religioso adicionan a los programas educativos.

CUARTO.- Lo anterior llevó a la conclusión: de que la escuela pública a través de la formación cívica y ética está incidiendo en el aprendizaje de valores como el respeto, que en este caso la escuela privada que tiene la mayor cantidad matriculada está reforzando con materias afines a su credo el tema de los valores, pero que aún debe trabajar para reforzar su aprendizaje, además es importante mencionar que el comportamiento no es lineal, es decir el aprendizaje de un valor es radicalmente opuesto entre niños y niñas incluso de la misma escuela.

REFERENCIAS CITADOS:

Revista de Sociedad,Cultura y Desarrollo Sustentable, (2014)APRENDIENDO VALORES DESAPRENDIENDO VIOLENCIA, UN ESTUDIO CON NIÑAS Y NIÑOS DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE HIDALGO, Docplayer, recuperado de:http://docplayer.es/18039806-Ra-ximhai-issn-1665-0441-raximhai-uaim-edu-mx-universidad-autonoma-indigena-de-mexico-mexico.html

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, Medellín- Colombia. recuperado de:http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/2602/3/CB0716_luzdary_camila.pdf

Minedu. (2015). *Rutas de Aprendizaje. ¿Qué y cómo aprenden nuestros niños y niñas?. Área Curricular Comunicación. 3, 4 y 5 años de Educación Inicial.* Lima: Ministerio de Educación.

Ríos, J. (s/f). *http://www.unapiquitos.edu.pe.* Recuperado el 15 de Diciembre de 2018, de http://www.unapiquitos.edu.pe: http://www.unapiquitos.edu.pe/publicaciones/miscelanea/descargas/Desarrollo%20del%20Lenguaje%20en%20la%20primera%20Infancia.pdf

Roca, E. (2013). *La estimulación del lenguaje en educación infantil: un programa de intervención en el segundo ciclo de educación infantil.* Valladolid: Universidad de Valladolid.

PRACTICANDO VALORES PARA DESAPRENDER LA VIOLENCIA CON ESTUDIANTES DE 3 A 5 AÑOS DEL NIVEL INICIAL

INFORME DE ORIGINALIDAD

14%	14%	0%	4%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	190.183.61.20 Fuente de Internet	6%
2	www.redalyc.org Fuente de Internet	5%
3	Submitted to International Baccalaureate Ministry of Education of Ecuador Trabajo del estudiante	1%
4	campus-oei.org Fuente de Internet	1%
5	educrea.cl Fuente de Internet	<1%
6	www.ugr.es Fuente de Internet	<1%
7	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	<1%

8	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
9	mardalismercedesfernandezfernandez.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
10	dspace.ucuenca.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
11	www.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
12	bibliotecadigital.udea.edu.co Fuente de Internet	<1 %
13	documents.mx Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas	Activo	Excluir coincidencias	< 15 words
Excluir bibliografía	Activo		